

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 14 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 91

AÑO I

## LO QUE DICE CASTELAR

Hablemos un poco de política republicana española. En esfera ninguna de la vida puede menos la voluntad que en la esfera política. La dialéctica objetiva tiene más fuerza en las transformaciones sociales que la gravedad en los orbes y la cohesión en los átomos. Nadie puso tanto empeño, durante los meses que subsiguieron á la vuelta de los conservadores, como yo, en despertar una grande agitación análoga de suyo á la que armamos cuando vino el Ministerio último de don Alfonso XII. No creo engreimiento mío, sino verdad histórica, la creencia de que yo promoví la cuestión italiana, que hirió á los neo-católicos; la cuestión de las coaliciones electorales, que hirió á los romeristas; la cuestión de los estudiantes, que hirió la política reaccionaria en su totalidad y suma. Hice más: no me atuve á lo meramente negativo, curéme de lo positivo también. Yo conduje de la mano el viejo partido liberal á la inteligencia con los demócratas, y redacté, antes de verlas Alonso Martínez, con Montero Rios, las bases del común acuerdo en que constaba el jurado popular y el sufragio universal, dogmas capitales de la doctrina nuestra. Todo anduvo entonces bien; primero, porque sabíamos cuanto deseábamos, y después, porque sabíamos cuanto detestábamos.

Permitaseme ufanarme, al término de tal obra, cuando todavía no hace un año que la hemos concluido; permitaseme ufanarme de su grandeza, de sus proporciones, de la trabazón entre sus diversos factores, de la lógica en que todos sus términos iban ligados, del método evolutivo que han acabado por adoptar todos los reformadores, así europeos como americanos, y hasta del aspecto estético de un trabajo que permanecerá como la obra capital de mi tormentosa vida y como el timbre mayor de mi larga historia. Desde las perplejidades é incertidumbres en que hoy nos consumimos, el pensamiento de ayer brilla más, como brillan todas las luces entre sombras. La verdad es que tal obra pedía una continuación de las evoluciones futuras con el llamamiento á consolidarla de los mismos que acertaron á establecerla. Entonces hubiera continuado el partido liberal, y continuando el partido liberal nos hubiéramos visto en la necesidad imprescindible de optar entre el inme-

diato ingreso nuestro en el gobierno que debía formarse, ó nuestra continuación en el republicanismo, del cual jamás yo me apartaré por vedármelo mi conciencia, cada día más republicana, y después por vedármelo también la historia mía, ligada con todos y cada uno de los partidos republicanos en todo el mundo europeo y americano.

Pero yo no podía de ningún modo aconsejar á mis amigos un proceder semejante al mío, pues ellos no pueden tener ni mi conciencia, ni mi historia, ni mis compromisos ante todo el mundo. La idea republicana prospera mucho donde se oponen obstáculos invencibles á los derechos individuales y al sufragio universal; pero la idea republicana deja de animar un partido, y anima solo una escuela, donde las naciones se gobiernan á sí mismas y todo el mundo se sujeta y obedece á la opinión soberana.

En Bélgica la Constitución opone un valladar al progreso del sufragio para todos; en Italia la corte impone alianzas como la triple, tan aborrecible de suyo, y allí tan aborrecida; pues la idea republicana progresa. Entre nosotros el partido republicano crece así que hay obstáculos al gobierno de la Nación por su propia soberanía y al gobierno de los individuos por sus propios derechos; pero mengua en cuanto ambos principios se logran y se practican fácilmente, sin que haya necesidad ninguna de tocar á la forma del gobierno y á la personificación del Estado. Así el jefe de los demócratas monárquicos entre nosotros hoy, el señor Sagasta, estuvo inspiradísimo cuando se propuso como fórmula de oposición recabar en la práctica principio tan claro y realizable y admisible como el gobierno de la Nación por la Nación.

Bajo tal idea cabíamos los liberales parlamentarios adeptos del dogma de la soberanía nacional y los republicanos en quienes una larga experiencia y un reconocido martirio han impuesto la indispensable anteposición de una realidad viviente á las teorías escolásticas. Pero este propósito de lograr el gobierno de la Nación ante los regios errores exigía dos condiciones: primera, desistimiento absoluto de los liberales de toda esperanza palaciega é indispensable aproximación á estos de los antiguos republicanos, para establecer de común acuerdo un Ministerio nacional así que cayera el muro de contención opuestos á nuestros esfuerzos, muro bien débil, el partido conservador; y segunda, una inmensa coalición

electoral, semejante á la del 85, mucho más política que aquella, mucho más útil, mucho más necesaria. Pero Zorrilla, hipnotizado por la promesa de amnistía con que le daba en los ojos Cánovas para deslumbrarlo y rendirlo, apartó á los menos republicanos entre nosotros del contacto con los monárquicos; y Sagasta, hipnotizado por la regente, apartó á los más tibios entre los monárquicos de aquella inteligencia con republicanos como nosotros, á la cual inteligencia debió su glorioso gobierno del último quinquenio.

Tales hechos, á primera vista livianos y puramente individuales, tienen una tal trascendencia, que determinan cambios radicalísimos en aquello designado por la lógica moderna con el nombre de proceso político, serie dialéctica y encadenada. Ha concluido, pues, la política de los veinte años últimos, la gran política por cuya virtud pudimos conjurar la triste anarquía en el período de fiebre revolucionaria y restablecer la creadora libertad en el período de frío reaccionario. Mi política, cual todo lo verdaderamente sólido, estribaba en bases muy sencillas, en las inteligencias entre la izquierda del partido liberal y la derecha del partido republicano. Por ella pude yo salvar al ejército, la integridad nacional, todos los resortes del Gobierno en medio de la tormenta mayor que nuestra patria corrió en el Guadalete acá. Sin el auxilio de la opinión monárquica no hubiera yo podido hacer lo muchísimo que hice. Bonilla, para la política trascendental, pudo Sagasta restaurar las instituciones democráticas en plena restauración borbónica.

Sin el auxilio de la opinión republicana ¡ah! nunca hubiera podido hacer nada en absoluto de lo muchísimo que acaba de hacer ahora mismo. Para proseguirla necesitábase fundarla en fórmula verdaderamente luminosa. La mejor era la mía en contraposición á camarillas y á corazonadas: gobierno de la Nación por la Nación. Admitida de todos con buena fé, no hubiera ido allende la regencia; pero tampoco nos hubiera dejado, como estamos hoy, á merced y arbitrio de la regencia. La regencia no hubiera caído; pero se hubiera tornado puramente constitucional y parlamentaria como la Monarquía inglesa. Un movimiento nacional hubiera subido á las alturas, el espíritu y el pensamiento de la Nación. Y no hubiera padecido la regencia nada, con obedecer á la Nación, pues una personalidad tan alta

como el ser llamado Nación, jamás cambia las formas de gobierno, sino cuando no pueden pasar por otro punto y se hallan presa de la revolución los espíritus.

EMILIO CASTELAR.

(De la Nación de Buenos Aires).

(Concluirá.)

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 12 Agosto de 1891.

Vuelve á ser tema de las conversaciones en los círculos la crisis que forzosamente, según unos, y de un modo eventual, según otros, habrá de plantearse en el próximo mes de Octubre.

Las circunstancias de la estación no son oportunas para conjeturar con firmeza un problema que es tan fácil como dudoso y tan difícil como posible; pero los acontecimientos políticos, en menor grado si cabe, que de costumbre, nos pueden, sin embargo, hacer caminar con algún rumbo determinado.

La ineptitud de algunos ministros sabemos que dió lugar el mes anterior al planteamiento de aquella, dada la situación económica de la península y la gravedad del convenio de los Estados Unidos. Por otra parte se atiende al resultado que en breve comenzará á dar la ley sobre aumento en la circulación fiduciaria y el de los aranceles franceses sobre los vinos que á todo trance procura el señor Cánovas remediar.

Pero como esto es difícil dada la monotonia cuanto rapidez del tiempo canicular, sucederá que la crisis se impondrá al Gobierno sin que el Gobierno pueda rehuir el golpe.

Lo que no se dice es si será parcial ó total. No puede suponerse juicio tan avanzado como exacto, y sin perjuicio de ello creemos que es más total que nunca; sino véalo cualquiera examinando el Gabinete conservador; juzgue la razón á que obedezca la demora en la apertura de Cámaras y vendrá en suponer que la de ayer no se hizo ostensible por temor al resultado.

No es ese el deseo del Gobierno pero éste marchará donde los acontecimientos le lleven sin réplica ni demora, y donde Sil-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 299

—No me mortifique señor Juan, para que no sea peor para Ud. Los trigos.....  
—¡Señor José!  
—No alborote usted vecino.  
—Quiero ver si.....  
—Pues abra usted los ojos. Pero.....  
—Quiero ver si es capaz.....  
—Señor Juan, márchese usted á su casa.  
—Señor José de las Dornas, vea usted lo que hace.  
—Lo estoy viendo.  
—Mire usted bien.....  
—Lo estoy viendo.  
—Sepa usted que yo soy.....  
No pudo decir el qué. Interrumpió su discurso la llegada del cura que entró en la sala. Viendo el aspecto de los dos interlocutores y la vivacidad de los gestos del tendero, el padre quiso saber la razón de la contienda.  
Juan de la Esquina se desanimó por la entrada del párroco. Auguró mal de su intervención.  
Después de oír éste último las quejas del tendero, preguntóle con severo rostro si el casamiento de su hija con el hijo del contratista de carreteras, no vendría á reparar

298 MARGARITA Y CLARA

mismo modo, cuando ocurrió el desliz de su hija con el hijo del campanero? ¿Por qué no le importó que no dejasen de hablar en ocasión de la fiesta del Corazón de Jesús, cuando el bendito del panadero no apartó de ella los ojos, ni ella de él, durante toda la santa fiesta? ¿Por qué hizo usted oídos de mercader cuando el padre Antonio le dijo que casara á su hija con el Chico, el zapatero, por no dar poco que hablar la chifladura que tenía por él? ¡Ah! entonces no lo quiso usted; ¿le importaron las lenguas murmuradoras? ¡Ahora le llega la calentura! A mala puerta vino usted á llamar. Está usted tranquilo; no se apure. No son los peores los hombres que hacen versos. Se contentan con esto. ¿Sabe usted que hay? Meta usted el violín en la caja; ate usted corto á la muchacha y déjelo usted correr.

—Eso no es respuesta que se dé, señor José—exclamó el tendero que veía próxima á desaparecer una óptima ocasión de negocio.

—No se burle usted, señor Juan. Amigo como antes. Pensemos en otra cosa. Corre un tiempo de mucha fantasía!

—Señor José esto no puede quedar así.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 295

—¿Mios?—exclamó el tendero casi escandalizado.—Esto es una de las recetas de nuestro nuevo médico.

—¿Cómo? dijo José de las Dornas, pareciéndole no haber oído bien—¿dice usted que es.....?

—Otro de los recuerdos de su señor hijo.

—¿De..... de mi..... de Daniel?

—¿Si señor. De Daniel.

—¿Es decir que los ha hecho el muchacho?

—Con estos versos y otros, venía á galantear á mi hija. El necio fui yo que le di entrada en casa.

José de las Dornas estuvo á punto de dejar escapar una carcajada pero se contuvo prudentemente.

—Vecino, por favor, no vaya á decir estas cosas por ahí, que me desacreditará al chico ¡Miren si lo sabe el señor Juan Semanaj ¡Un médico poeta! Para qué diablos tenía qué darle.....

—Que haga versos al sol y á la luna, si quiere,—decía Juan de la Esquina—no sacará con ello gran provecho, pero que los haga; mas ir á turbar la paz de las familias y.....

—Tiene razón, vecino, tiene razón y yo le

vela se conduzca con su pertinaz manía de abandonar el ministerio, aunque no sea más que por mudar de sillón pasando al del Congreso.

Hay, sin embargo, liberales que aseguran el Gabinete actual hasta Marzo, aunque reformado, pero sea lo que fuere, repetimos que la crisis, sea total ó parcial es de todo punto inevitable en el próximo Octubre.

\* \*

**De todas partes.**

El Senado de Buenos Aires ha aprobado el proyecto de ley creando el Banco de la nación Argentina, habiéndose anulado la moratoria de tres meses para los vencimientos de los efectos comerciales.

—El Gobierno del Canadá se ha querrelado ante las autoridades inglesas de que el nuevo convenio comercial entre los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico, está en contradicción con el tratado de 1886 en el cual se estipula la cláusula de nación más favorecida en favor de Inglaterra respecto á las Antillas españolas.

—Los consejos unánimes de la prensa de París han logrado eco en la opinión que ha moderado sus demostraciones de simpatía para con el gran duque Alejandro.

—Hoy ha llegado á París el rey de Grecia, siendo recibido en la estación por el cónsul del país y autoridades francesas.

—Despachos de Panamá dan cuenta de dos nuevos combates librados en Chile entre las tropas balmacedistas y los congresistas.

—Sabemos con seguridad que el Gobierno llevará á cabo el nuevo trazado del ferrocarril del Noguera Pallaresa, dejando sin efecto el actual apesar de la actitud hostil de los habitantes de aquellas comarcas.

—En el departamento de Cádiz ha causado pésimo efecto la sentencia condenatoria del comandante de la *Infanta Isabel* señor Auñón.

—Ha fallecido en Biarritz el conde Oricaín. El entierro le presidió el señor Cánovas del Castillo.

—En la calle del Norte de Sevilla se ha descubierto otro caso como el de la duquesa de Castro-Eriquez.

Trátase de una mujer que venía martirizando á una pobre niña de once años sobrienterarse y la delataron al Juzgado, el cual ha incoado el correspondiente proceso.—*Allí.*

**EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA**

(Continuación.)

El crimen sigue en el misterio.

La policía envuelta en el laberíntico asunto de la *casaca* discutiendo si es ó no de un padre, si pertenece á alguna persona de Casa Blanca, ó es de un médico, ó no es de nadie.

Los periódicos *Trinitarios* están casi negando que haya tal *casaca*.

En fin, nuestra esceptica sonrisa ante la *justicia histórica* portuguesa en un todo igual á la española, y nuestro cariñoso sa-

ludo al pueblo portugués que formará en cercano plazo con el español la regeneradora República Ibérica.

**PLUMAZOS Y BORRONES**

Al fin y al cabo *La Región* tozuda Cayó del burro y aceptó mi ayuda.

Gracias á mi, periódico *silicústrico*, según la *íntegra*, que vale tanto como decir republicano *hasta las cachas*, ella, periódico *católico* rabioso, ha dejado de herir los oídos de sus lectores con la irreverencia, rayana en la blasfemia de llamar á Dios *piadaso*.

Séale muy enhorabuena. Porque reconocer un yerro, y enmendarse, es siempre cosa meritoria.

Pero aquella oración aun no está limpia de polvo y paja.

\* \*

*El Criterillo* ha venido á justificar plenamente el concepto de imbele en que le teníamos, y que tanto le ha escocido.

La conducta del mestizo, quejándose ante el superior de los palos que le atizaba la *íntegra*, demuestra bien á las claras que no sabe defenderse.

Esto es ser *imbele*. Y acusón.

Huyendo de *La Región*

Todo llenito de miedo,  
El *periodista* Girón  
Ha salido para Oviedo,  
Desde donde irá á Gijón.

\* \*

*Criterio* trapalón. Ya que como todos vemos, buyes por la tangente, no tienes necesidad de faltar al octavo mandamiento.

Tanto que cacareas de lo que no eres. ¿Quién te ha contado, ni á quien has oído que el señor Hidalgo es propietario de LA LIBERTAD?

Porque si alguien lo ha dicho, miente tanto como tú.

Que no lo dejas de hacer con frecuencia. *Manque* sea tu censor don Primitivo.

A quien por lo visto tomas algunas veces de primo.

Pegándosele.

\* \*

¿Has creído acaso, que LA LIBERTAD es de tu clase?

Quiero decir, ¿crees que es expúrea como tú?

¿Que para dar la cara no tienes padre conocido?

A pesar de que ya conocemos de lejos á tu tático papá.

Por lo visto sigues el mismo modo de luchar que los *Partos*.

*Luchas* (?) huyendo.

\* \*

Constete, mentirosillo á sabiendas, que DON JACINTO HIDALGO NO ES PROPIETARIO DE NUESTRO PERIODICO.

LA LIBERTAD es señora de sí misma y dueña por completo de sus actos. Ni defiende, ni depende de personalidad alguna.

Ni admite tampoco subvenciones de nadie.

Defiende ideas. Que son el eco de la opinión pública. A la que se debe únicamente.

\* \*

Si quieres saber quién ó quiénes son los propietarios del periódico, vas á donde debes ir y allí te enteras. Y luego hablas.

\* \*

¿No conocen Uds. al *Fomento*? Pues ayer día TRECE recibimos el número del día VEINTE de Agosto.

Y las noticias también son adelantadas. Como que el artículo de fondo habla..... de la estatua de Jovellanos.

Y el segundo fondo..... del descubrimiento de América.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

provisionales durante tres meses, para poderse introducir las reformas que se necesitan. Pasados estos tres meses, serán definitivas estas reformas.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de Telégrafos se cubrirán por rigurosa antigüedad.

Las vacantes del cuerpo de Correos se proveerán dando ingreso á los cesantes del ramo, siempre que sean de la misma categoría y clase á que pertenezca la vacante, reuniendo las condiciones del decreto de 12 de Marzo de 1889, y se encuentren figurando en las escalas respectivas, ó ascendiendo á funcionarios activos de la clase inmediata. Queda suprimido el turno de mérito.

Para ascender los funcionarios de Correos de oficiales á jefes de negociado y éstos á jefes de administración, acreditarán los conocimientos determinados en el art. 12 del citado decreto de 1889.

Se ingresará en el cuerpo de Comunicaciones, previa oposición por la clase de aspirantes segundos. Para ingresar con categoría de oficiales quintos de administración civil, harán distinta oposición sobre materias relacionadas con el servicio de Correos, que determine el reglamento, y acreditando conocimientos perfectos, teóricos y prácticos de los aparatos Breguet, Morse y Hughes.

Para cubrir las vacantes de aspirantes segundos, abrirase una convocatoria para los actuales empleados de Correos, y si no se cubriesen todas, se hará otra, admitiendo á personas extrañas al cuerpo.

Para las oposiciones á plazas de oficial quinto habrá convocatorias independientes á las que solo podrán concurrir los actuales aspirantes de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación señalará los requisitos que han de reunir los que aspiren al ascenso de las clases superiores. Los actuales oficiales y aspirantes de telégrafos conservarán íntegros los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

Los actuales supernumerarios serán considerados como en uso de licencia temporal ilimitada.

**PROVINCIAS**

**Crimen misterioso.**

En Vélez-Málaga ha sido encontrado dentro de un pozo el cadáver de un hombre.

El pozo está en el corral de la casa de don Alonso Cotilla, cuya esposa dice haber oído durante la noche voces y ruido en el expresado corral.

El cadáver ha sido reconocido por un posadero.

Parece que la persona que según se cree ha sido víctima de un crimen se hospedaba en casa del que reconoció el cadáver.

El mencionado sujeto era forastero, y estaba de temporada en Vélez, tomando baños de mar.

**DE VERANEO**

**Desde Valladolid.**

Señor Director de LA LIBERTAD: Ya es hora de que le vuelva á escribir,

—¡Abusar de la confianza de un hombre como yo!

—Tiene mucha razón, vecino.

—¡Hacer devanar los sesos á una joven juiciosa!

En este punto José de las Dornas tragóse la saliva pero no dejó de responder:

—Tiene toda la razón, vecino.....

—¡Es un desafuero!

—No lo niego, señor Juan, no lo niego.

—No hay hombre de quien se pueda uno fiar.

—En verdad..... no le hay, no le hay.

—En fin, señor José—continuó el tendero con aire resuelto, y después de una pausa concluyó:

—¡Es necesaria una satisfacción!

—¡Le prometo que el muchacho no volverá allá!

Juan de la Esquina hizo un gesto que indicaba que no le lisonjaba la promesa.

—No es esto lo que digo.

—¿Pues?

—¿Sabe el vecino lo que es el decir de la gente?

—Sí, y después?.....

—¿Lo que son lenguas murmuradoras?

—Sí, y de ahí?.....

—Lo que son.....

—Vamos; adelante.

—Pues bien; para hacerlas callar, es preciso.....

—Es preciso ¿qué?

—Es necesario.....

—¿Qué?.....

—Es indispensable.....

—¿Qué, señor Juan?—exclamó el labrador ya impaciente.—¿Qué es necesario?

—Que su hijo.....

—¿Que mi hijo?.....

—Case.....

—Con su hija ¿no es esto?

—Cabal.

Con grande escándalo del tendero, el señor José de las Dornas se puso á tararear:

Ai, la ri lo le la

Vóyme con la bondad.

—¿Y para esto se tomó usted el trabajo de venir? Mire usted señor Juan; nos conocemos ha ya mucho tiempo; yo soy, como usted sabe, zorro viejo y no me dejo llevar por la primera impresión. Entre nosotros ¿por qué no tapó usted la boca de la gente, del

mejor las faltas de su entereza, en la buena fama doméstica.

Juan de la Esquina vió segura su derrota y procuró una honrosa retirada.

—Está bien; yo me retiro, pues prefiero pecar de prudente. Llévome la seguridad de haber cumplido con mi deber. Pero todo el mundo sabrá.....

El resto de su perorata la pronunció fuera de la puerta. Esta circunstancia me impide informar al lector de lo que tendría que saber el mundo relativamente al tendero.

—¿Qué le parece á usted, señor cura?—dijo José de las Dornas apenas le vió salir:—Tenía mi Daniel que.....

—Tu Daniel es un loco; y si esto sigue así concluirá por labrar tu desgracia.

—Pero unos versos ¿qué mal hacen? Si aquella veleta de la chiquilla del tendero, es el mismo..... El señor me perdone.

—¡Hombre, la cosa no está en los versos. Lo que yo digo es que Daniel tiene deberes tan sagrados al entrar en el seno de las familias como nosotros los párrocos. Y si las manos que deben llevar el remedio derraman la ponzoña, la maldición Dios caerá sobre ellas.

¿Quién abrirá al médico las puertas de la al-



